

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NOM. 16401

Subscripción en Córdoba. Por un año... \$ 500.
Por trimestre... \$ 150.
Por un mes... \$ 50.
Por trimestre... \$ 150.
Por un mes... \$ 50.

JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 1904

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de su propiedad al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

LA INMACULADA CONCEPCION

El extraordinario movimiento que nos movemos hoy en el Orbe católico, merece, sin duda, a la voz de la Inmaculada que nos llama para confortarnos y fortalecernos en esta época calamitosa de disgregaciones y guerras sin tregua, suscitadas por el autor del destino, de la insubordinación, del caos, de las tinieblas.

Quiere apretarnos en un sólo haz, darnos armas para el combate y llamarnos a militar bajo las banderas del capitán invencible, Cristo Jesús, su Hijo, cuyo único imperio puede ser el nuestro. Por esto hoy escuchamos la voz del Espíritu y de la Esposa que nos dicen: «Vení.» (Apoc. capítulo 1, v. 17.)

Siempre que la humanidad atraviesa momentos difíciles, Dios hizo vislumbrar al cielo la figura bellísima de esta mujer singular y única. Por esto los reyes del averno y de sus nefandas huestes dirigieron en todos los momentos, aunque en vano, contra esta bellísima criatura, égida invencible del hombre miserable.

La prevaricación primera, al desahogado suceso de la rebelión paradisiaca, surge inmediatamente ante los ojos de los avergonzados culpables el primitivo y soberbio bosquejo de esta reina, trazado por la mano del mismo Dios, cuando dice a la bestia tentadora: «Enemistados pondré entre tí y tu mujer y entre su descendencia y tú misma. Ella quebrantará tu cabeza y tú pisarás a su calcáñal.» (Gen. 3, v. 15.)

En la hora de la plenitud de los tiempos, hora de la prevaricación universal y del imperio, casi absoluto, de la mentira, del error y, con estos, de todas las consecuencias del abismo, aparece en la tierra esta debeladora de las potestades infernales, y el mundo la contempla al lado de su Hijo, derrotando a los enemigos del sosiego y la felicidad del hombre. El cielo encarga al arcángel Gabriel trazarnos su retrato, que hecho queda en estas palabras: «Llena de gracia... el Señor es contigo... bendita entre todas las mujeres.» (San Luc., c. 1, v. 28) Así la contempla la humanidad, personificada en los Magos (S. Mat., c. 2, v. 11) y en los pastores (S. Luc., c. 2, v. 16) representación de reyes y vasallos, de ricos y pobres, de sabios e ignorantes.

Regenerado el mundo por la Redención, Satán surge y remueve sus escaudones, encarnizándose en la guerra. Los ángeles corren veloces y los hijos de las tinieblas logran resfriar la caridad. La religión bendita parece como si fuese a desaparecer... Entonces reaparece con todo su brillo la figura de la Doncella fortalecida que viene a rehacer las peregrinadas huestes de creyentes. El mismo Dios nos reproduce el retrato por boca de su Vicario en la tierra. «Inmaculada! grita Pío IX, y el orbe, al oír este grito, se llena de estupor y júbilo, se congrega ante el Vicegerente de Dios y escucha atento su palabra infalible que enseña: «La doctrina que sostiene, dice el Papa, que la Beatísima Virgen María fué preservada inmune de toda culpa original en el primer instante de su Concepción, por gracia y privilegio singular de Dios, en atención de los méritos de Jesucristo, Salvador del género humano, es doctrina revelada por Dios y, en su consecuencia, que debe ser creída firme y constantemente por todos los fieles.» (Bul. dogm. de Pío IX.) Al terminar la voz augusta del Pontífice, estalla la alegría por todos los ámbitos y al cielo suben estas notas armoniosas que canta la tierra: «Inmaculada! Es a la vez el cántico de guerra con que los hijos de Dios desahaban a las potestades infernales que se demuestran y se estremecen al escuchar el grito santo: «Inmaculada!»

Cinuenta años van pasados desde que se nos hizo este retrato último de María inmaculada; y por esto el actual Pontífice Pío X nos invita a celebrar con júbilo extraordinario esta memorable fecha, fijando nuestros ojos en ese retrato y llegándonos hasta cobijar bajo el céeruleo manto.

Levantemos, pues, nuestros ojos y miremos a lo alto, porque «una señal grande apareció en el Cielo: una mu-

jer vestida del sol, calzada de la luna y coronada con doce estrellas» (Apoc. c. 12, v. 1).

Tal es la armadura que, desde su concepción, exhibe a los hombres para que se aparejen a la lucha, si quieren vencer. El sol, esto es, Cristo, Dios de Dios, luz inaccesible a todo aborto de tinieblas circunda todo su cuerpo; doce estrellas, que son todos los dones de la divina gracia, todos los carismas de la gloria, todo el esplendor de las virtudes, todo el brillo de los méritos rodea su cabeza; sus pies pisan la luna, signo de todo lo mudable, de todo lo caduco, de todo lo terreno. Así en la lucha con la bestia, de que nos habla el mismo capítulo del Apocalipsis, la victoria es de María, que establece su trono en el desierto; es decir, donde no reina la soberbia, causa, raíz y origen de todos los males que fueron, y de los que lamentamos ahora, y de los que han de venir.

Desde allí, uniéndolo su voz a la del Divino Espíritu, dice a cada uno de los mortales: «Vení.» Y cuántos escuchan esta invitación, dirigiéndose a cada uno de sus semejantes y exclaman: «Vení.» Quiere la Inmaculada conducirnos a su Hijo Divino, que «tiene en su mano derecha siete estrellas» (Ap. c. 1, v. 16) que se denominan «Visión beatífica, Comprensión sobrehumanas, Fruición divina, Impasibilidad, Claridad, Agilidad y Suavidad», y que son la corona que ha de dar al vencedor, porque supo en esta vida coronarse con la gracia santificante que se deriva de los siete sacramentos, y ornar su frente con la diadema de esas siete virtudes, teologales tres y cardinales cuatro, que se llaman Fe, Esperanza, Caridad, Prudencia, Justicia, Fortaleza, Templanza.

Si el mundo llega hoy a la Virgen pura, encontrará el remedio de todos sus males, porque escrito está: «El que me hallare, hallará la vida, y beberá la salvación en las fuentes del Salvador» (Prov. c. 8, v. 35).

«Inmaculada! «Lavántate y ven...! Suena tu voz en mis oídos, porque tu voz es dulce y tu rostro hechicero» (Cant. c. 2, v. 13 y 14).

«Inmaculada María! «Bendita, bendita seas!»

VÍCTOR J. DE LA VEGA DE BASGARÁN,
Canónigo.

Segovia y Diciembre de 1904.

LA INMACULADA

Ningún misterio se celebra con tanto regocijo en el pueblo cristiano como el de la Concepción Inmaculada de María. Aspiramos al engrandecimiento, suspiramos constantemente por la felicidad y todo lo que llega a mejorar nuestra condición causa verdadera satisfacción en nuestro espíritu.

«¿Quién no desea el bien y huye siempre de todos los peligros?»

Todos buscamos la perfección y nos agrada contemplar las hermosas y múltiples manifestaciones de la virtud y del trabajo, así como nos causa horror el vicio y nos repugnan los seres que han llegado a la degradación.

Nos encanta siempre la verdad, porque ella es la que produce toda realidad positiva, y donde aquella falta no existe bienestar posible, sino únicamente profunda amargura, prolongada angustia y el más cruel de los tormentos.

Cuando se halla tranquila el alma es porque llegó a poseerse de la verdad; es porque gustó la suave dulzura del bien, que encierra en sí todas las perfecciones, pues siendo comunicativo, le sucede lo mismo que al fuego, que cada vez es más intenso y extiende a todas partes la esfera de su actividad.

La Creación no fué otra cosa más que una manifestación de la bondad divina que llegó a su mayor apogeo con la Redención, que vino a comunicar a todos los hombres el fuego del amor de Dios que todo lo ennoblece.

Mas como la soberbia altiva fué el terrible obstáculo para conseguir el cielo, la Sabiduría Infinita se valió de la humildad para regenerar al hombre, descendiendo al seno de la Virgen pura, que se confesó ante el celestial men-

sajero como la humilde esclava del Señor.

Ella debía ser la esperanza de los hombres y causaría en ellos verdadero regocijo con su pureza, con su poder y con las riquezas de su amor.

Que María es pura, vale tanto como decir que cesó para nosotros la maldición divina y se nos abren las puertas del Paraíso.

«¿Quién no suspira por el cielo? «¿Quién no llora en el destierro triste, donde somos esclavos de los peligros, de las enfermedades y la muerte?»

Que María es pura, es decir, que ella transforma el mundo, haciendo que broten de las agudas espinas del pecado las variadas flores de las virtudes.

Que María es pura, dice, que ella está rodeada de los rayos del Sol de Justicia y que es más hermosa que los ángeles, que la reconocen por Señora.

Su poder para socorrernos no reconoce límites, pues ella es la Reina del Universo.

Ella es la estrella que nos ilumina en el proceloso mar del mundo, donde hay tantos escollos, tan profundos abismos y tan horribles tempestades.

Los elementos todos obedecen a su voz porque la sirven las brisas, las flores, las nubes, los mares, los ángeles y los hombres.

Cuando las potestades infernales procuran turbar nuestro reposo y con empeñada lucha quieren que vacile nuestra fé, María, como cariñosa Madre, nos comunica fortaleza invicta y nos concede la victoria.

«¿Cuándo llegó a perecer jamás aquél que buscó su protección y el que cifró en ella toda su ventura?»

La salvación de los hombres está en sus manos, y su querido Hijo Jesús, al contemplar la hermosura de su rostro, se inclina a la misericordia para con los pecadores.

Confiamos siempre en el poder de la Reina de los cielos.

Pero a más del poder nos ofrece María las inefables riquezas de su amor. En ella reside la sabiduría y con este hermoso don del cielo se consiguen todas las gracias divinas.

Infinito es el tesoro de la sabiduría que ennoblece a los hombres, que dignifica a las naciones, que concede la paz y que forma la verdadera dicha de las sociedades.

Bendiga el mundo entero a la Reina Inmaculada; por ella descendió la divina misericordia, y al romperse las cadenas de la esclavitud, se concedió la verdadera libertad.

Este día en que recuerda la Iglesia Santa el Dogma más hermoso, que ha de medio siglo que fué definido por el inmortal Pontífice Pío IX, multipliquemos los obsequios en favor de nuestra Madre, y como mejor ofrenda le debemos consagrar nuestro corazón, pues ella lo inflamara en el amor divino, que nos dará derecho a gozar de las inefables dulzuras de la gloria.

LCDO. JUAN CUEVAS ROMERO,
Capellán del primer Regimiento montado de Artillería.

Jaén y Diciembre de 1904.

LA DEFINICION DOGMÁTICA DE LA INMACULADA CONCEPCION

Todo nos habla estos días del Misterio sublime de la Inmaculada Concepción. El corazón rebosa de júbilo considerando la alegría del mundo católico en este aniversario glorioso.

Nuestros lectores verán seguramente con gusto la siguiente descripción que una importante revista católica recuerda hoy de aquella fiesta memorable que se verificó en Roma el 8 de Diciembre de 1854:

«Doscientos Obispos llegados de todos los puntos de la tierra, hasta de las lejanas regiones de la China, de los desiertos de América, de las islas más remotas del Océano, forman la Corte del Vicario de Jesucristo, rodeándole como una brillante corona.

El Soberano Pontífice de la Iglesia Católica, Pío X, define, por último, como dogma de fé lo que hacia ya siglos era la opinión piadosa y universal de la Iglesia acerca de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen Ma-

ría. A las ocho de la mañana de tan memorable día, viernes, con el sol radiante, se revistieron de Pontifical los señores Cardenales, Arzobispos y Obispos en la capilla Sixtina, y luego el Papa, de rodillas, entonó las Letanías de la Santísima Virgen y de los Santos y, cantándoles, se dirigieron procesionalmente a la Basílica.

«¿Qué hermoso era ver bajar por la anchurosa escalera de Constantino esa magnífica e incomparable procesión! Seis Cardenales Obispos, treinta y siete Cardenales presbíteros, once Cardenales diáconos, un Patriarca del Oriente, cuarenta y dos Arzobispos, cien Obispos de todos los ritos y de todas las regiones del mundo, adelantándose en dos magestuosas filas revestidos con capas y cubiertos con sus mitras. El Vicario de Jesucristo les sigue con todo el esplendor de sus ornamentos pontificales, y al llegar delante de la capilla del Santísimo Sacramento deteniéndose la procesión, y después de adorar a Dios, oculto en el Tabernáculo, el Papa termina las Letanías.

Immensa multitud apíñase para recibir la bendición de su Jefe Supremo y presenciar tan hermoso espectáculo.

Después el cortejo emprende de nuevo la marcha hacia el altar de la Concepción, y sentado ya en el Trono el Sumo Pontífice, los Cardenales, Arzobispos, Obispos y Prelados avanzan uno a uno a rendirle obediencia y besar el anillo del Pescador que lleva en el dedo.

Empieza el Santo Sacrificio y el gran sacerdote de la ley nueva adelantase hacia el altar para inmolarse la víctima adorable. Cantóse la Epístola y el Evangelio en las dos lenguas admitidas por la sagrada liturgia y en los dos ritos prescritos para la Misa pontifical. Llegó el momento esperado con tanta impaciencia, la hora señalada *ab aeterno* en los decretos de la misericordia del Altísimo. La Iglesia universal designa cinco de sus Pastores junto al Trono del Vicario de Jesucristo para suplicarle satisfaga por fin a la devoción del pueblo cristiano definiendo que la creencia en la Inmaculada Concepción de María es artículo de fé católica. Su eminencia el Cardenal deano del Sacro Colegio, acompañado del Patriarca de Alejandría, del Arzobispo griego y de un Arzobispo y un Obispo latinos, reciben el encargo de llevar al Trono Pontificio la expresión del deseo de la Iglesia, presentándole sus apremiantes ruegos para que dé el ansiado decreto de la definición.

El Santo Padre responde que antes hay que implorar las luces del Espíritu Santo, y entona de rodillas el *Veni Creator*, que prosiguen el Clero y los fieles. Después de invocar a la Santísima Trinidad y a los Apóstoles San Pedro y San Pablo, lee en alta voz el decreto, y cuando pronuncia las palabras decisivas: *Definimus, decretamus et confirmamus*, la emoción, las lágrimas de ternura y de alegría, interrumpen de tiempo en tiempo su voz enérgica y penetrante. El castillo de Sant Angelo, con repetidas salvas de artillería, y el repique general de las campanas de todas las iglesias, anuncian la gran nueva a la ciudad y al universo *urbi et orbi*, y esta es la señal de la alegría y el triunfo.

Concluida la Misa, entonó el glorioso Pío IX el más solemne *Te-Deum* que en todos los siglos ha regocijado los cielos y la tierra, y después de bendecir la brillante corona, de oro finísimo, enriquecida con las más preciosas piedras, ofrenda que la piedad del insigne Capítulo de San Pedro la dedicó, la deposita, con sus sagradas manos, en la frente de la gloriosa Reina de la Iglesia militante, en presencia también de la corte de la Iglesia triunfante, pues sin duda los ángeles asistían a esa fiesta en la que Aquella a quien ellos, dieciocho siglos atrás, saludaron con las palabras *Ave María, gratia plena*, es saludada hoy con estas otras: *Ave María, sine labe originali concepta*.

Llegada la noche, brilla la fé, rebosa la alegría del pueblo y la ciudad entera se convierte en un templo erigido a la Madre de Dios. Desde el día anterior, a pesar de la lluvia y de la tempestad, millares de luces saludaban la aurora del día venidero; mas en la noche de la fiesta, la ciudad es materialmente una ciudad de fuego; no hay

balcón, ventana ni claraboya que no tenga sus luces de colores. Las calles principales de la ciudad, como el Corso, la Via Papa, Ripetto, son ríos luminosos; las plazas, monumentos e iglesias sostienen edificios de fuego. El Capitolio centelles, y las orquestas al aire libre saludan en nombre del pueblo el triunfo de la Reina de los cielos.

Tal fué la fiesta que tantos santos desearon, que tantos siglos solicitaron con sus votos, que tantos Pontífices intentaron dar a la Iglesia, y que el Señor, en su infinita misericordia, reservó para el gloriosísimo Pío IX en nuestros tiempos desgraciados, como esperanza y auxilio.»

DE COMERCIO

Al señor Presidente de la Cámara Oficial de Industria y Comercio.

Los estudiantes oficiales y no oficiales de la Escuela Superior de Comercio de Madrid, se reunieron no há muchos días con objeto de que el Gobierno otorgue más amplitud, más campo (oficialmente) a los Contadores y Profesores Mercantiles.

La clase estudiantil de comercio sentimos la necesidad del desenvolvimiento en España de esta tan importante carrera, hasta que llegue a adquirir la misma preponderancia que dicha carrera tiene en el extranjero, en el cual se puede observar que mientras las naciones más adelantadas, tales como Alemania, Inglaterra, Francia, Bélgica, Suiza, etc. (pues en la primera existen desde el año 1831 cuatrocientas setenta y ocho escuelas de Comercio, con más de treinta y dos mil alumnos, y en la última, ó sea en la pequeña Suiza, dan otro título a más de Profesor Mercantil) más desarrollo tiene la carrera mercantil.

No cabe la menor duda de que el comercio de rutinas se acabó, y por eso nosotros debemos decir con el emperador de Alemania: «Hagamos comerciantes», pero no comerciantes rutinarios, sino comerciantes de ilustración.

Que estos comerciantes tengan conocimientos de los idiomas, de la contabilidad, del Derecho Mercantil y de la Geografía estadística de la producción, para que puedan entenderse con las casas de comercio extranjeras, conozcan la administración, sepan cuáles son sus derechos y deberes y conozcan a su vez en qué puntos la producción es de mejor calidad y más económica, con objeto de poder poner las mercancías al alcance del consumidor, lo más barato posible.

También sería muy conveniente é importante que se conociera el desenvolvimiento industrial de las demás naciones para poder llegar a hacer una España mercantil, pues es indudable que ya el tiempo de los sistemas Mercantil, Fisiocrata e Industrial se acabó, quedando solo estos tres sistemas, a más de los contemporáneos, fundidos en uno sólo, que es el del trabajo y desarrollo de todas las clases de industrias, incluyendo en ellas, como una división que es, al Comercio.

Para que esta carrera adquiera ese desarrollo, es indispensable que alguien nos apoye en nuestra petición, y este alguien pueden, deben serlo, las Cámaras oficiales de Industria y Comercio, que ya que el Gobierno las tiene facultadas a fin de que hagan proposiciones para la organización de la carrera mercantil, haganlo estudiando cómo se ha organizado dicha carrera en el extranjero, para que puedan presentar la proposición de organización de enseñanza más completa.

Yo no dudo que esta tan justa petición haga eco en el dignísimo Presidente de esta Cámara, señor Carbonell, pues conociendo la actividad que le es peculiar para todo lo que tienda al mejoramiento de las clases mercantiles, es de esperar que la estudie y proponga, según crea más conveniente, a todas las demás Cámaras oficiales de España.

José Muñoz de Luque.

6-12-904.

CRÓNICAS MADRILEÑAS

La sorpresa de la crisis fué ayer general. Aunque la situación del señor Sánchez Guerra era sumamente difícil desde que se inició el debate sobre las elecciones de Carabuey, nadie tuvo noticia de su dimisión hasta una hora antes de hacer entrega del ministerio de la Gobernación al señor Allendesalazar.

Se adivinaba, pero no se sabía el curso que pudiera darse a los acontecimientos.

Tampoco ha podido suponerse que la crisis se haya limitado al relevo de un solo ministro cuando el fracaso alcanza a otros titulares, acaso con mayor razón que al relevado. Mas esto indica que el señor Maura se resistió a renovar el lastre del Gabinete, á ir defendiéndose cuanto pueda del asedio de pretendientes ó tal vez á evitar que prevalezcan en el terreno práctico las aspiraciones de aquellos elementos de la mayoría que trabajan de porfiada manera para que le reemplacen un gabinete de genuina significación conservadora en su sentido ortodoxo de partido.

De no ser así, de no ser ese su pensamiento íntimo, no se explica cómo haya consentido en el sacrificio del señor Sánchez Guerra, su amigo del alma, sin aprovechar la ocasión de desprenderse de aquellos otros que á cada instante, por ineptitud ó por torpeza, crean obstáculos en su camino.

Más claro: ahondando un poco en los misterios de la política, se puede establecer lógicamente la conclusión de que tras del señor Maura no podrán ser Gobierno más que los liberales y demócratas, si éstos llegan á entenderse y á reconstituir sus huestes. De ahí sus alaridos de los quinquenios, y de ahí la seguridad con que desmiente la posibilidad de una crisis grande á corto plazo. Podrá haberlas parciales, como la de ayer; pero de ahí no pasarán mientras sea el árbitro de la mayoría y la confianza del poder moderador no le falte.

Por lo demás, dicho sea en justicia, el señor Sánchez Guerra se defendió ayer con mejor fortuna desde los escaños de diputado que lo había hecho antes desde el banco azul. El exministro devolvió golpes por golpes y vino á demostrar que en estas cuestiones caquiles nadie se halla tan limpio de pecado que pueda tirar piedras sin exponerse á que el vecino se las devuelva con usura.

EL MANZANARES.

Madrid 6 de Diciembre de 1904.

ECOS DE ROMA

Audiencias.—Nombramientos pontificios.—El Congreso Mariano.—Una nota del 'Osservatore Romano'.—La Congregación de Ritos.

El jueves pasado fué recibido solemnemente en audiencia particular nuestro embajador cerca de la Santa Sede, Excmo. Sr. D. Manuel Aguirre de Tejada, conde de Tejada de Valdosera. Después de presentar al Papa sus cartas credenciales, el Excmo. Sr. Conde de Tejada de Valdosera acompañó á Pío X á sus habitaciones particulares, donde celebró con el Vicario de Jesucristo una detenida conferencia.

El papa ha nombrado al arzobispo de Pisa, monseñor Maffi, presidente de la comisión inspectora del Observatorio del Vaticano. Este cargo importantísimo venía siendo desempeñado, durante mucho tiempo, por el eminentísimo cardenal Moenni.

Monseñor Scapinelli di Leguigno y monseñor Marzolini han sido nombrados por Su Santidad secretarios de la Comisión encargada de administrar los bienes de la Santa Sede.

Con la asistencia de once cardenales, del Cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede y de numerosos obispos, prelados y notabilidades católicas, inauguráronse en la iglesia de los Santos Apóstoles las sesiones del Congreso Mariano internacional. El eminentísimo cardenal Vicenti Vannitelli leyó el discurso inaugural, redactado en lengua latina.

El padre Stagni, secretario general del Congreso, leyó el Breve de Su Santidad, cuya lectura fué coreada con grandes muestras de adhesión y ruego por parte de los circunstantes. Además leyó el padre Stagni muchas cartas de adhesión, algunas elocuentísimamente redactadas, entre las cuales figuran las de los eminentísimos cardenales Coullié y Perraud, las de los arzobispos y obispos de Cambra y Gap, Le Mans y Angers; del conde de Mun y del canónigo Pillet, que alude en su misiva á los Congresos Marianos ya celebrados en Liorna, Terin, Lyon y Fríburg.

Hablaron en esta primera sesión monseñor Touchet, Dom Pellegrini, abad de Grotta-Ferrata y el reverendo padre Kotman. También leyeron preciosas Memorias, relativas al culto de la Santísima Virgen, monseñor Wilperk y monseñor Hebbelynck, rector de la Universidad de Lovaina.

El 'Osservatore Romano' ha publicado, en su número del 30 del pasado, la siguiente nota oficiosa:

«En la sesión celebrada el 25 de Noviembre por la Cámara francesa, hubo de recordar Mr. Combes que cuando el Parlamento rechazó las demandas de autorización presentadas por diversas asociaciones religiosas, algunas, tales como los Franciscanos, Capuchinos y Dominicos, las renovaron en 1903 con objeto de que en Francia continuaran existiendo algunas casas encargadas de formar operarios evangélicos para las Misiones del próximo y del remoto Oriente; pero que muy pronto retiraron tales demandas, obedeciendo á exigencias de la Santa Sede.

Estampas autorizadas para declarar que las nuevas demandas de autorización fueron formuladas por los religiosos ya citados á instancias del ministro de Negocios extranjeros, y que una vez consultada la Santa Sede, se vió en la dolorosa necesidad de aconsejar á dichas asociaciones que retiraran las solicitudes presentadas, á consecuencia de las condiciones inaceptables impuestas por el Gobierno francés.»

La Sagrada Congregación de Ritos ha empezado ya á examinar la causa de beatificación del venerable Andrés Soulas, de Montpellier, fundador de la Congregación de las Hermanas enfermeras auxiliaoras.

También ha confirmado el culto inmemorial rendido al servidor de Dios Carlos de Blois, duque de Bretaña, y, por último, ha autorizado la celebración de una Misa propia de Santa Ottilde para la diócesis de Reims.

Sección Oficial

BOLETIN del 7. — Gobierno civil. — Continuación de la relación de las licencias de uso de armas y de caza autorizadas por el Gobernador en el mes de Noviembre.

Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de permisos. Relación de expedientes mineros declarados nulos.

Delegación de Hacienda.—Anuncio del pago del cupón de los títulos del 4 por 100 interior.

Tesorería de Hacienda.—Anuncio de nombramientos de personal.

Asociación de ganaderos.—Reglamento del registro de marcas y señales de ganados.

Ayuntamientos.—Anuncios de las subastas que celebrarán el de Adamuz para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas; el de Obejo para el de los consumos, y el de Posadas para el del arbitrio sobre el matadero. Idem de tener expuestos al público el de Valsequillo el repartimiento de la contribución territorial y el de Hinojosa la matrición de la contribución industrial.

Fábrica militar de harinas.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el día 16 del actual para adquirir trigo.

Juzgados.—Edictos del de Cabra encargando la busca de dos desconocidos que se suponen autores del hurto de doce cerdos; del de Almodóvar del Campo interesando el rescate de dos yeguas sustraídas del quinto del «Rasillo», de aquel término, el 25 de Noviembre; del de Sanlúcar la Mayor citando á los herederos de Rafael González Huelva y del juez instructor del expediente seguido contra el soldado del regimiento infantería de Borbón Rafael Alcaide Naranjo, citando á dicho individuo.

NOTICIAS MILITARES

Con motivo de ser hoy día de la Purísima Concepción, Patrona de España, las tropas de la guarnición vestirán de gala y se izará el pabellón nacional en los edificios militares.

Habiéndose incorporado á su destino el comandante del cuerpo de Estado Mayor del ejército don Narciso Soler y Ríos, ayer se hizo cargo de la secretaría del Gobierno militar de esta plaza y provincia.

Se ha dispuesto que la edad para el retiro forzoso de los individuos de tropa sea la de cuarenta y siete años, en vez de los cuarenta y cinco que determinan las disposiciones vigentes cuando se trate de ingresados en el servicio á los veintinueve que exige la ley de 25 de Diciembre de 1899.

En la propuesta reglamentaria de este mes han sido promovidos al empleo superior inmediato los siguientes jefes y oficiales:

Infantería.—Escala activa.—Teniente coronel Aguirre; comandantes Toht, Crespo, Salvador, Capdevila, Nofuentes, López-Sanz, Tarín, Prohazán, Merino, Fernández y Fernández, Cajide, Ródenas y Ruiz de Castro; capitanes Sierra, Mohino, Alvarez-Lungrin, Estéban, Castillo Manzano y Acosta, y primeros tenientes Pinilla, Pedrero (J.), Margarida y Astorga.

Cantapladería, Valadrón, Pelufo, Ortega, Lamela, Caro, Medrano, Pedrero (V.), Oliver, Sánchez-Mediavilla, Lizaso, Faraóns, Fontola, Guerrero, Moreno, Closas, Vázquez, García Conde, Rivas, Granados, Velasco, Ortiz-Gómez, López-Cantó, Barraca, Montejo, Hurtado de Amézaga, Valderrama, Alvarez-Maldonado, Iurriaga, Sahin, González-García, Conesa, Sanz Agero, Escolano, Grau, Ortiz-Hernández, Valle, Rodríguez y Rodríguez, Minguez, Azañón, Bartolin, Maquieira, Escofet, Baeza, López-Gómez, Andrada y Berard.

Escala de reserva.—Capitán Aparicio; primeros tenientes Quervos, Muñoz y Roselló, y segundos idem Luque, Fernández Rivera, Miguélez, Lage, Fernández Sampson y Araujo.

Guardia civil.—Teniente coronel Ibáñez; comandantes Ponte y Puncel; capitanes Polo, Fernández Castellones y Estragos, y primeros tenientes Martín-Peris, Iriarte, Carrasco y Gómez-López, é ingreso á los segundos del ejército Mateos y Martín de Hijas, de la escuela activa de infantería; Martínez Camarín y Núñez, de la reserva de id. y Cantó de la de Caballería.

Desde Posadas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Suceso misterioso

Este vecindario se halla alarmado por el hecho misterioso de que hoy le doy cuenta, y respecto al cual he guardado silencio por temor de que pudiesen resultar infundados los rumores que vienen circulando.

Ya se dice de público que Francisca Márquez Fernández, de treinta y un años de edad, natural y vecina de esta villa, ha denunciado á este juzgado de instrucción que el día 31 de Octubre último se presentó en su casa un tal don José Muñoz, vecino de Peñafior, que es jugador, diciéndole que quería hablar con su marido Miguel Rojano y Espejo; que éste y aquel se marcharon á la calle acompañados de José Siles, vecino de esta villa, el que le ha dicho que su esposo y el otro hombre se marcharon los dos solos á la vía; que aquel mismo día, cerca de noche, regresó su marido á su casa, manifestándole que le habían propuesto un negocio que habían de hacerlo en Sevilla ó en Peñafior; que su marido se marchó el día tres de Noviembre en el tren correo, solo, llegando á Sevilla, y según le ha dicho, el don José Muñoz se fué desde Peñafior á Sevilla la misma tarde en el tren carreta; que su marido estuvo parando en Sevilla en la fonda del Beis la noche del tres y todo el día cuatro, de donde se marchó como á las siete de la noche, después de pagar su cuenta; que desde entonces no ha tenido noticia de su marido; que este tenía costumbre de escribirle con frecuencia y que teme le haya podido suceder alguna desgracia; que su marido llevaba cuando se fué unos treinta mil reales y vestía traje de entretiempe de los de mezclilla á la moda, color tostado, con pintas blancas, y sombrero mascota color café; que ha encomendado la busca de su marido á Juan Mohedano, vecino de La Rambla; á Luis Quesada, vecino de esta villa, y además ha dado parte al señor Gobernador de Sevilla, sin que estos hayan podido averiguar nada sobre el paradero de su expresado marido; y que don José Borrego, de Sevilla, á quien conoce Juan Mohedano, estuvo hablando en Sevilla con su marido del negocio que llevaba.

Del justificado celo y actividad de este señor Jefe de instrucción don Alfonso Palma Blázquez y del Escribano don Félix Nogué y Ruada, á quien ha correspondido la causa, se espera el esclarecimiento de este suceso misterioso, del que se hacen diversos comentarios.

Comunicaré las demás noticias que advierta.

6 Diciembre 1904.

DE AGUILAR

Mercado aceitero

Después de que publiqué mi artículo del 24 del pasado, sobre la cuestión olivarera, se ha notado algua mayor retraimiento en los vendedores de aceituna.

Muchos propietarios mandan á los molinos su cosecha, y otros pretenden

mayor precio en la venta del fruto en bruto.

Los acaparadores forasteros siguen el alza; y de 26 reales fanega, á cuyo tipo principiaron las ventas, hoy pagan de 29 y 1/2 á 30 reales, precios verdaderamente extraordinarios que no se compaginan con el tipo de venta que tiene hoy el aceite en los molinos, que es el de 37 reales arroba por el aceite.

Indudablemente que estos acaparadores de aceituna presentan una gran subida en el aceite ó piensan dedicarse al refino, porque de otro modo no se concibe que compren la primera materia á precios tan altos, pues además tienen que pagar comisiones, corretajes, arbitrios, portes á la estación y acarreo á los molinos.

GALLARDO.

6 Diciembre.

DE HACIENDA

Libramientos recibidos el día 7 del actual en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Don Manuel de Luna, 10.000 pesetas; don Pedro Yuste, 81'52; don José Martínez, 18.801'09.

Señalamiento de pagos para el 9 de Diciembre:

Don Manuel de Luna, 10.000 pesetas; don Pedro Yuste, 81'52.

TRIBUNALES

Juicio por jurados

Mañana, ante la sesión primera de esta Audiencia, empezará la vista, con intervención del jurado, de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, contra Rafael y Manuel Martínez Reyes, por el delito de asesinato.

Está encargado de la defensa el abogado señor Aguilar-Tablada, y de la representación el procurador señor Austria.

Para este juicio se han señalado dos días.

Juicios orales

En la sección segunda habrá mañana dos juicios orales:

El de la causa instruida en el juzgado de Cabra, por lesiones, contra Antonio Morales Campos y Víctor Campor, á quienes defenderá el abogado señor Molina Albendin y representará el procurador señor Austria.

Y el de la procedente del juzgado de Montoro, por hurto, contra Pedro y Juan Francisco Andujar y consorte, que serán defendidos por el señor Ruiz Martín y representados por el señor Caballero.

Sociedad de Participes de las Aguas QUE FUERON DEL CABILDO ECLESIASTICO

Aforadas las aguas que producen los vengros de esta Sociedad el día 5 del corriente, resulta que sólo llegan al depósito 57 pajas, con las que solo pueden darse diez horas de agua á los participes, ó sea desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.

Córdoba 7 de Diciembre de 1904.—El Secretario, Manuel de la Fuente y Vargas.

GACETILLAS

—En honor de la Purísima.—Ayer empezaron, en la Santa Iglesia Catedral, los solemnes cultos en honor de María Inmaculada, para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la declaración dogmática de su Pureza. A las ocho de la mañana se celebró una Misa rezada, en la capilla de la Purísima, durante la cual recibieron la sagrada Comunión los coros de las Hijas de María y gran número de fieles. Después se rezó la novena á la Inmaculada. A las nueve se cantó una solemne Calenda y después un motete, con orquesta, á la Santísima Virgen. A las cinco de la tarde, en el Crucero, principió la novena, cantándose en ella, á grande orquesta, el Santo Rosario, la Letanía, Motetes y una Salve, como término de los cultos. En este acto ocupó la Cátedra del Espíritu Santo el reverendo padre Antonio Monjo, del Inmaculado Corazón de María, que pronunció una oración notable, ensalzando las glorias de la Augusta Reina de los cielos. En el altar mayor de nuestra Basílica, decorada con gusto y severidad, se halla la imagen de la Purísima y debajo la magnífica Custodia, obra de Enrique de Arfe. El altar está profusamente iluminado y el Crucero ostenta las valiosas colgaduras de terciopelo rojo que luce en las grandes solemnidades. La torre de la Catedral también se halla engalanada con col-

gaduras. Ayer, de doce á una de la tarde y al toque de oraciones, hubo repique general de campanas en todas las iglesias de Córdoba. Durante las primeras horas de la tarde, el vecindario empezó á colocar colgaduras en los balcones, algunas de aquellas con la imagen de la Purísima. Anoche muchos edificios lucieron brillantes iluminaciones, varias de ellas formadas por letras alusivas á la solemnidad, de las que merecen especial mención las del pórtico de la iglesia del convento de Santa Ana, del Palacio episcopal y del balcón central del Seminario Conciliar de San Pelagio. Dichas iluminaciones sobrealzan por su profusión en las calles Pedregosa, Jesús María, Duque de Hornachuelos y San Pablo.

—Concierto.—El concierto que, según tenemos anunciado, organiza la Real Sociedad filarmónica «Eduardo Lucena», se celebrará el domingo próximo en el Gran Teatro, y empezará á las ocho y media de la noche. Será exclusivamente para los socios de dicho centro, cada uno de los cuales tiene derecho á una entrada de caballero y tres de señora. No habrá distinción de localidades. Los individuos de la Sociedad que por ovido no reciban la tarjeta de invitación, podrán reclamarla en la secretaría del centro.

—Señor Alcalde.—Los vecinos de la calle Ramírez de las Casas-Deza llaman la atención de la Alcaldía sobre el pésimo estado en que se halla el piso de dicha vía, convertida en un fangar á consecuencia de haberla levantado para instalar una cañería. Como es natural, las piedras ruedan en todas direcciones y los baches, llenos de agua procedente de una alubilla, forman el complemento, objeto de las censuras del vecindario. Rogamos al señor Alcalde que ordene la reparación del piso de la calle Ramírez de las Casas-Deza, con lo que prestará un importante servicio.

—Timbre.—Suscitada en algunas provincias la duda de si correspondía exigir el timbre de una peseta en las denuncias que se presentaran por infracciones del descanso dominical, la Dirección general del ramo, resolviendo dichas dudas, ha dispuesto que las denuncias citadas no están sujetas al impuesto del timbre, toda vez que no persiguen idea de lucro y solo tienen por objeto el interés público del cumplimiento de la ley.

—Parentesis.—Teniendo en cuenta la solemnidad de hoy y siguiendo la costumbre establecida por la prensa local, mañana no se publicará este periódico.

—Publicación.—Hemos recibido el número correspondiente al mes de Noviembre de la revista mensual ilustrada que vé la luz en Córdoba con el título *Ciencias y Artes*, cuyos sumario es el que sigue: A nuestros lectores.—La evolución de los materiales (continuación).—Los incendios y la incombuscibilidad (continuación).—La moto bomba.—Los nuevos inventos.—Advertencia.—Proyectos del Centro técnico de construcciones de Córdoba.—Entretamientos científicos.—Recetas útiles.—Anuncio.—Consultas recibidas.

—Un valiente.—Ayer un individuo, armado de un revólver, amenazó de muerte á las pupilas de una casa de locuación de la calle Cardenal González y persiguió á una de ellas por la vía pública, promoviendo el escándalo que es de suponer. El valiente fué detenido por un guardia municipal.

—Junta directiva.—Hé aquí la nueva junta directiva, recientemente nombrada, de la sociedad de maestros peluqueros-barberos de esta capital: Presidente, don José Linares Simón.—Vicepresidente, don Antonio Pozo.—Secretario primero, don Francisco Velasco.—Secretario segundo, don Manuel Aguilar.—Tesorero, don Servando Gómez.—Contador, don Rafael Hurtado.—Vocales: don José Tortosa, don Alfonso Cantarero, don Miguel Galeote, don Luis Luque, don Rafael Luque y don Antonio Silva.

—Remonta.—Mañana llegará á esta ciudad la comisión de Remonta de la guardia civil que, como en otras ocasiones, comprará el ganado que reuna las condiciones reglamentarias.

—A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositado un resguardo del Monte de Piedad, encontrado en la vía pública.

—De ferrocarriles.—La Compañía de los ferrocarriles Andaluces hace saber que con carácter provisional, y hasta nuevo aviso, continuará explotando el muelle de Puntales, así como también que admitirá facturaciones directas para los almacenes marítimos de Cádiz.

—Un invento.—El reputado maestro mecánico don Francisco Palos González ha inventado y construido en los talleres de don Emilio Castex Ruiz una romana báscula que marca sin pesas ni pilón colgante, por mayor y menor, combinada con su trípode para determinar pesos desde 0 gramos, á 1.000, 2.000 ó más kilogramos. La misma ro-

MODAS DE PARIS

Se ha recibido un gran surtido en modelos de sombreros para señoras, última novedad, y se ofrecen con 150 por 100 de bajá. Exportación a provincias.

FRANCOS 28.--SEVILLA

EN EL GRAN ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS

MARTIN PAREDES

MARÍA CRISTINA, 9 (ANTES ARCO REAL)

Se acaban de recibir los géneros más selectos propios para Noche-Buena y Pascuas. Completo surtido en vinos, cognac, aguardientes y licores de las más acreditadas marcas.

MARÍA CRISTINA, 9

Más datos

Madrid 7, 8'45 n.

El lance personal efectuado entre los señores Soriano y Sánchez Guerra, ha sido, como ya he manifestado, a espada francesa.

La policía, que tuvo noticias del lance concertado, vigilaba desde ayer asiduamente, tanto a los contendientes, como a los padrinos, los cuales consiguieron despistarla.

Sánchez Guerra y Soriano no durmieron en sus respectivos domicilios, burlando así la vigilancia de que eran objeto.

Cuando esta tarde llegó la policía a Carabanchel ya estaban dentro del cuartel los contendientes y sus padrinos.

La policía obtuvo la necesaria autorización para penetrar en el cuartel, pero cuando lo efectuó el lance ya había terminado.

Congreso

Madrid 7, 9 n.

La sesión de esta tarde empieza dirigiéndose varios ruegos de escaso interés.

Nocedal pregunta que qué clase de medidas se han tomado para evitar el desenlace de la cuestión surgida entre los señores Sánchez Guerra y Soriano.

Califica el duelo de crimen horrendo, de insensatez y de absurdo, más en este caso, pues ayer se reunieron los padrinos de los contendientes en el Congreso, profanando el llamado templo de las leyes.

Nocedal añade que la sangre que vertió el marqués de Pickman, muerto en duelo en las inmediaciones de Sevilla, gotea sobre la conciencia de las autoridades que lo permitieron.

El ministro de la Gobernación, señor Allendesalazar, contesta que ha adoptado las medidas que creyó oportunas para evitar el lance.

Romero Robledo interviene en la discusión y explica el interés que tiene en evitarlo.

Nocedal dice que le satisfacen las explicaciones y añade que apañade las medidas adoptadas por el Gobierno para evitar que se efectuara en España el lance concertado entre Mr. Deroulede y Mr. Jaurés.

Se entra en el orden del día, y Morayta, que estima eficaces los proyectos del señor Osma, ofrece llevar prácticas soluciones.

El orador pide la supresión progresiva del impuesto de consumos; defiende a las sociedades cooperativas y excita al Gobierno para que emprenda una activa campaña contra los alimmentos adulterados.

Se suspende el debate, aprobándose en definitiva las obligaciones generales de la Presidencia.

Se reanuda la discusión del proyecto de los suplicatorios, desechándose el voto particular de Puigerver.

García Alix impugna el voto particular de Suárez Inclán y éste lo defiende.

Rectifica García Alix. Se desecha la enmienda de Suárez Inclán.

Lombardero combate la totalidad del proyecto.

Le contesta Espada. Se suspende el debate y continúa la discusión de los presupuestos.

Azcárate impugna el de Gracia y Justicia.

Sánchez Toca resumió el debate, levantándose la sesión.

El convenio franco-español
Madrid 7, 9'30 n.

El ministro de Estado ha leído esta tarde en el Congreso un proyecto de ley, autorizando al Gobierno para ratificar el convenio firmado entre Es-

paña y Francia y construir tres líneas transpirenaicas.

Rumores de crisis

En los pasillos del Congreso han circulado insistentes rumores relacionados con la crisis, diciéndose que Maura se propone reorganizar el Gabinete, dando entrada a tres ministros.

El jefe del Gobierno ha manifestado que carecen de fundamento dichos rumores.

Enfermo

El ministro de Marina no ha despachado hoy con el Rey por hallarse indisputado.

Interpelación

Madrid 7, 10'15 n.

Navarro Reverter interpelará al Gobierno acerca de la política económica.

Los estudiantes

Barcelona.—Los escolares han promovido un nuevo motín.

La policía disolvió los grupos. La Universidad ha sido cerrada.

Senado

Se procede a la aprobación definitiva de los proyectos aprobados en la sesión anterior.

Continúa la discusión del proyecto de represión del anarquismo.

Labra consume el tercer turno en contra.

Le contesta Aguilar de Campóo. Rectifican Labra y Aguilar de Campóo.

Sanz Escartin habla para alusiones. Dice que mientras fué gobernador de Barcelona la policía era deficiente.

Maura le contesta y se levanta la sesión.

Rumores

Madrid 7, 11'20 n.

A última hora ha circulado el rumor referente a la dimisión de Ferrándiz.

Dicho rumor no se ha confirmado.

Discurso de Maura

El discurso pronunciado por el señor Maura en el Senado se encaminó a demostrar que no existe contradicción entre el proyecto de represión del anarquismo y las disposiciones del Código penal y la ley del 94.

Labra sostuvo lo contrario.

Llegada

Madrid 7, 11'30 n.

El lunes llegará a Madrid el señor Zulueta para intervenir en la discusión de los presupuestos y abogar por el libre cultivo del tabaco.

Iluminaciones

Con motivo del 50.º aniversario de la Concepción Inmaculada, han lucido brillantes iluminaciones y en todas las iglesias se han celebrado solemnes ceremonias religiosas.

Ceremonia religiosa en Palacio
Madrid 8, 2'10 m.

Con gran solemnidad se ha celebrado en la Capilla de Palacio la Misa de las Ordenes militares.

Estas se reunieron en el salón de las Columnas, donde esperaban, vestidos, el rey y el príncipe D. Carlos.

A las doce de la noche salieron en procesión por las galerías, las cuales se hallaban engalanadas con ricos tapices hasta la Capilla.

Dijo la Misa rezada el Nuncio. El obispo de Sión dirigió una plática.

El acto terminó comulgando el Rey y los Caballeros de las Ordenes.

Después se dirigieron procesionalmente a las habitaciones de Su Majestad, donde se sirvió un espléndido lunch.

La familia real presenció la ceremonia desde la Tribuna.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA

tomos, debido al calmante que contienen, han curado radicalmente las afecciones, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago e intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones con **dos cajas PERLA ESTOMACAL**. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 3'75 pesetas se remite. R. Fernández, Sacramento, 2, Madrid, y principales farmacias.

SECCION AMENA

EL VIGIA

A la Inmaculada el culto por todas partes se vé que brota de las escarhas del estable de Balén.

Seccion Religiosa

SANTO DE HOY.—La Purísima Concepción de nuestra Señora, Patrona de España y de sus Indias.—**MAÑANA.**—Santa Leocadia, virgen y mártir, y San Leandro, obispo y confesor.

QUEBRADO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la Santa Iglesia Catedral, costado por el excelentísimo Cabildo.

COMER DE MAÑANA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora la Purísima Concepción en la parroquia de San Francisco.—Mañana a nuestra Señora del Consuelo, en la real iglesia de San Pablo.

La fiesta que a las siete de la mañana se celebrará en la iglesia de religiosas Capuchinas, el día de la Inmaculada Concepción de María Santísima, será costeada por don Antonio Pinada de las Infantas, en sufragio del alma de su difunta esposa doña María de la Salud Carreño.

Hay concedidas muchas indulgencias, y se suplica a las personas piadosas una oración por su alma.

Hoy, a las tres y media de la tarde, segundo día de solemne novena a la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, en la capilla de la enfermería del hospital de Jesús Nazareno. Se rezará el santo rosario, letanía cantada, lectura y cantos propios de la novena.

EN LA CATEDRAL

La Asociación de Hijos de María tendrá hoy Misa, sagrada comunión y novena rezada en la capilla de la Purísima Concepción, a las ocho de la mañana. Se recomienda a todas las asociadas la asistencia a estos actos.

Hoy, fiesta principal de la Inmaculada, a las nueve, función solemne, oficiando de Pontifical nuestro Excmo. Prelado, que dará la bendición Papal después de la Misa. Concurrirán los dos Excmos. Cabildos y señores B. neficiados, predicando el Dr. D. Juan Eusebio Saco de Herrera, Canónigo Magistral.

A las cinco de la tarde se hará el ejercicio de la novena solemne en honor de la Inmaculada Concepción, con motivo del quinquagesimo aniversario de su definición dogmática: todos los días, se cantarán, a grande orquesta, el santo rosario, letanía y motetes, terminando con una salva. Predicará el R. P. Rafael de Santa Teresa, Carmelita descalzo.

Mañana Misa de comunión y novena, a las ocho, en la capilla de la Purísima.

Después de tanto de Prima y Tercia, que empieza a las nueve de la mañana, fiesta solemne, a la que asistirá el Excmo. Diputación provincial, y predicará el Lic. D. Luciano Rivas y Santiago, dignidad de Arcipreste.

Por la tarde, a las cinco, tercer día de solemne novena; predicará el R. P. Antonio Guzmán, Dominicano.

A demás de las indulgencias concedidas por nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, todos los fieles pueden ganar cincuenta días que nuestro Excmo. Prelado concede por la asistencia a cada uno de los actos de estas solemnes fiestas.

El día 8 se celebrarán misas en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas y en la parroquia de San Juan, en sufragio por el alma del Sr. D. Miguel Falop y Aldá (q. e. p. d.)

Sus hijos suplican a sus parientes y amigos lo encomiendan a Dios nuestro Señor, a la Inmaculada Concepción y al Patriarca San José.

Hay concedidas indulgencias.

Primer aniversario

Las misas que se celebren el día 9 del corriente en la capilla del Sagrado de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. Mariano Ruiz Tavira, que falleció el 9 de Diciembre de 1903.

Si desconsolada familia ruega a sus numerosos amigos lo encomiendan a Dios y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia de San Juan, el día 9, desde las ocho y media en adelante, lo aplicarán en sufragio por el alma del Sr. D. Vicente de Hombre y Saquet (q. e. p. d.), que falleció el día 30 del pasado mes.

Su aflijidísima viuda ruega encarecidamente a sus amigos y personas piadosas lo encomiendan a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Noveno aniversario

Las misas que se celebren el viernes 9 del actual, de nueve a once de la mañana, en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D. Asunción Rojas y Delgado de Vázquez (q. e. p. d.)

Su viuda, hija, hermana y demás parientes de la finada ruegan a las personas piadosas lo encomiendan a Dios nuestro Señor en sus oraciones por las que hay concedidas 40 días de indulgencias.

Las misas que se celebren en la parroquia de San Andrés, el día 9 del corriente, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Concepción Ruiz y Jurado, que falleció el 8 de Octubre de 1904.

Sus desconsolados hijos don Juan, don Francisco y don Emilio Castex y Ruiz, hijas políticas, nietos y demás parientes de la finada ruegan a las almas piadosas lo encomiendan a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Quinto aniversario

Las misas que se digan en la iglesia del Buen Pastor, el día 10 del corriente, se aplicarán por el alma del Ilmo. Sr. D. Damián de Quero y Diaz, Ingeniero Jefe que fué de esta provincia.

Su viuda e hijos ruegan a sus amigos lo encomiendan a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Sexto aniversario

Las misas que se celebren el día 10 en la parroquia de Santa Marina, desde las diez en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Miguel Mejías y Rodríguez (q. e. p. d.), que falleció el día 11 de Diciembre de 1903.

Su desconsolada viuda, hijos políticos y nietos suplican a los que fueron sus amigos lo encomiendan a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillas).—Plato del día para hoy: Ternera a la jardinera.—Mañana: Lomo de cerdo asado con puré de legumbres.

RESTAURANT DE LA PLATA
Victoriano Rivera 11 (antes Plata)
Servicio por cubiertos a 2 pesetas 50 céntos.

Por Telegrafo

En honor de la Inmaculada.

Madrid 7, 2'45 t.

Los edificios públicos y muchas casas particulares ostentan colgaduras, con motivo de la celebración de las fiestas en honor de la Inmaculada.

Entre concejales

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Barcelona, el concejal señor Mir formuló graves denuncias relativas a la administración del hospital de San Juan de Dios y acusó de los abusos cometidos a los republicanos, que coaccionan de acuerdo con los conservadores.

Su compañero de corporación señor Corominas le replicó en tono agresivo, cruzándose entre ambos palabras injuriosas.

Por esta causa hay un duelo pendiente.

Sánchez Guerra y Soriano
Madrid 7, 3 t.

Circula el rumor de que se han batido Sánchez Guerra y Soriano.

El Gobernador lo desmiente y afirma que ignora el paradero del segundo.

Las autoridades se esfuerzan para evitar el lance.

Sospéchase que, por tal motivo, será aplazado.

Un duelo

Madrid 7, 3'50 t.

Se ha verificado el lance pendiente entre el redactor de *El Liberal* señor Gobás y el de *La Correspondencia de España* señor Herrera.

El desafío se concertó a sable, a todo juego.

Hubo dos asaltos, resultando ambos duelistas heridos en las manos, levemente.

Nombramiento

Su Majestad el Rey ha firmado un decreto nombrando jefe de la zona de reclutamiento de Córdoba al coronel don Enrique Quintela.

Lance efectuado

Madrid 7, 7'15 n.

En el cuartel de Carabanchel se ha efectuado el lance que había pendiente entre Sánchez Guerra y Soriano.

El desafío ha sido a espada francesa, y al primer asalto Soriano resultó levemente herido en la pierna derecha.

El lesionado quiso continuar el duelo, pero el conde de Romanones, que actuaba de juez de campo, se opuso a que siguiera.

El conde de Romanones llevó la noticia del resultado del lance al Congreso.

Poco después llegó a la Cámara el señor Soriano.

En los pasillos se formaron numerosos corros que comentaban los incidentes de la cuestión.

